

A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

¡LLAMAMOS A DEFENDER LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA ESTATAL!

Hoy es más necesario que nunca establecer un sistema sustentable de universidades estatales públicas que cautele el desarrollo armonioso de las distintas instituciones estatales que, reconozca el hecho que cada una de ellas se desenvuelve en contextos distintos, una son de carácter nacional y otras de carácter regional.

El sistema de universidades estatales se encuentra en punto de colapso, debido a que funciona en base a un conjunto de políticas regulatorias de carácter nacional (financiamientos, proceso de admisión, acreditación, etc.) que han llevado a que sólo algunas posean la capacidad de adaptarse oportunamente en el contexto competitivo que imponen dichas políticas, sin que haya existido hasta ahora la voluntad de generar mecanismos que ayuden a cautelar las diferencias propias de cada zona o región en donde operan algunas universidades estatales.

Hoy es más necesario que nunca desplegar nuestra voluntad permanente en defensa de las universidades estatales, más aún cuando se ha sugerido, a través de los medios de comunicación, que se busca implementar una nueva política universitaria en base a las orientaciones entregadas por la OCDE en su Informe sobre educación Superior en Chile, que no es más que un recetario neoliberal que propone traspasar las instituciones estatales de formación superior a manos privadas.

Cada comunidad universitaria debe sopesar seriamente los riesgos que esto implica, pues este Informe no hace otra cosa que reiterar afirmaciones hechas por sectores interesados en poner el patrimonio de las universidades del Estado en manos “del mercado”, que no es otra cosa que integrar a inversionistas privados que buscan dominar completamente el negocio de la educación superior en Chile.

Expresamente en este Informe se afirma que *“aún cuando según la ley, está prohibido que las universidades tengan fines de lucro. El equipo sugiere que esta prohibición debería eliminarse. En principio, no hay ninguna razón por la cual una institución sin fines de lucro vaya siempre a ofrecer una educación mejor que una con fines de lucro.”*. Más claro

echarle agua, se pretende regular el sistema de educación superior chileno por medio del mercado.

Como el objetivo de Informe de la OCDE es lograr que las universidades estatales se abran a la obtención de ganancias, elabora en el supuesto que *“el requisito que deben cumplir las universidades estatales de funcionar como parte de la administración pública, las deja en clara desventaja en relación al sector privado”*. Supuesto que repiten aquellos que de forma encubierta buscan abrir un derrotero que primero permita poner en igualdad jurídica a universidades estatales y privadas con el propósito de eliminar las trabas legales para, posteriormente, abrir la educación superior estatal a los privados, permitiéndoles así “invertir”, que no es otra cosa que darles acceso a administrar los fondos que el Estado destina a la educación superior cada año y lograr de esta forma obtener su dominio sobre el sistema de educación superior que, a pesar de sus falencias, es el que posee mayor prestigio y detenta un capital simbólico no superado aún por las instituciones privadas que se han creado.

Se trata para generar nuevos ingresos, impulsar nuevas inversiones al margen del Estado, pero esta vez de la de los sectores privados. Ante esto, creemos que las universidades estatales pueden y deben trabajar por lograr excedentes y que estos deben ser reinvertidos en beneficio del país, en especial, en el mejoramiento de la educación básica y educación media. El prestigio ganado por las universidades estatales, su excelencia académica, de investigación y extensión universitaria: sus dotaciones infraestructurales y por sobre todo su capital simbólico lo permiten. No se puede aceptar que toda esta riqueza cultural de la nación sea traspasada a grupos económico del país que, por experiencia se sabe, en el un corto tiempo terminarían en manos de grupos transnacionales.

En el informe de la OCDE se propone transformar las actuales corporaciones universitarias del Estado en *“fundaciones o instituciones similares que funcionen de acuerdo con las normas del sector privado, cumpliendo con las reglas necesarias de rendición de cuentas financieras. Su naturaleza de entidad pública debería ser determinada por sus objetivos, no por sus normas y regulaciones administrativas”*. La experiencia nos ha enseñando que con la creación de fundación sólo se avanza a la privatización y/o a la corrupción.

Las recomendaciones del Informe de la OCDE propone que sea el Gobierno, en tanto que su principal propietario y sostenedor el que *“debería usar su autoridad al nombrar rectores y miembros del directorio de las universidades para asegurarse de que cumplen con las misiones públicas que les han sido asignadas.* Es decir, con esto que las universidades estatales queden al arbitrio del gobierno de turno, olvidando que las universidades estatales, son del Estado y no del gobierno de turno. Por tanto advertimos a todos que lo que se pretende es romper las comunidades universitarias pretendiendo sustraer a estas sus derechos, para dejarlos en manos de mayorías políticas circunstanciales. Se trata así, generar una institucionalidad universitaria al servicio de intereses propios de la economía de mercado.

Por esto y nuevamente, aún a riesgo de no ser escuchados, llamamos a todos los estamentos que componen las universidades, en especial a las autoridades universitarias a iniciar un dialogo que posibilite integrar las legítimas aspiraciones de cada uno para ponernos en disposición de una férrea defensa de la Educación Superior Pública Estatal chilena hasta lograr que el Estado asuma un efectivo compromiso con sus universidades, pues es través de ella, el país amplía el conocimiento, su cultura, la innovación y la tecnología en función de su propio desarrollo,

Los funcionarios y funcionarias públicos de las universidades estatales no podemos seguir desarrollando nuestras actividades diarias en condiciones de precariedad y estagnación laboral, sin carrera funcionaria y la permanente pérdida de los cargos en la gestión administrativa. Demandamos se reconozca nuestra condición de actores relevantes de los procesos de gestión universitaria, reconociendo nuestra calidad de sujetos activos y no objetos de las decisiones que sólo otros tienen derecho a elegir.

Llamamos a todos los estamentos de las comunidades universitarios, hoy más que nunca, a democratizar las universidades, eliminado el poder discrecional que otorgó la dictadura a las autoridades unipersonales, levantando las banderas de la triestamentalidad, como una forma de avanzar hacia una universidad libre, como clamara recientemente el Rector de la Universidad de Chile, señor Víctor Pérez, al señalar los peligros que se ciernen sobre su Universidad,

Hacemos un llamado a los funcionarios y funcionarias, a estar atentos a las instrucciones de sus asociaciones bases, para concurrir a la defensa de las Universidades Estatales, ante cualquier intento de entregar al mercado, la

Educación Superior Pública Estatal que entregada en nuestros planteles, son el alma Mater de Chile.

¡O la participación deber ser un derecho de todos, o terminará siendo sólo un derecho de nadie! Los hechos han comenzado a demostrarlo.

Santiago, 25 de Junio del 2010. Año del Bicentenario.

**FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE
UNIVERSIDADES ESTATALES DE CHILE (FENAFUECH)**